

NUMERO VI.

Provincia de Madrid
Villa de Madrid.

Arzobispado de Toledo.

Intendencia de Madrid.
Partido de Madrid.

Hospicio general.

Mes de Julio. Año de 1801.

SEXO.	Quedan existentes en fin de este mes.											
	De 1 á 5 años.	De 5 á 10.	De 10 á 15.	De 15 á 20.	De 20 á 30.	De 30 á 40.	De 40 á 50.	De 50 á 60.	De 60 á 70.	De 70 á 80.	De 80 á 90.	De 90 á 100.
Varones.	.. 16 60 24 3 2 0 4 12 8 2 0 0 ..
Hembras.	.. 12 28 10 14 3 1 0 6 13 3 1 0 ..

DIA.	Han muerto en este mes.								Estas personas se enviaron al Hospital general.
	Varones.	Hembras.	Naturaleza.	Vecindad.	Edad.	Estado.	Ejercicio.	Enfermedad.	
3...	.. 1	Madrid..	Madrid..	40 años..	Viuo.....	Hilar lana.....	Calentura pútrida..	Donde fallecieron, y en cuyos estados deben estar comprendidas.
12... 1 ..	Alcorcon.	Madrid..	30.....	Soltera....	Hilar lino.....	Tercianas.....	
Id. 1	Madrid..	Madrid..	38.....	Soltero....	Tejedor de medias.	Infamacion del pecho.	

Nota. Á este estado se arreglarán tambien las Cárceles, Casas de Misericordia &c.

Otra. Este estado se cerrará el último de cada mes.

Lugar de la firma.